

### ALCALDÍA EN XOCHIMILCO

José Carlos Acosta Ruíz, Alcalde en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 35 Fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3, Fracción I; 4, Fracción XIII; 7, 39, 42 C; Fracción I, XVI, XVII y XVIII; de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 128 y 129, párrafos octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, y

#### CONSIDERANDO

El objetivo fue la entrega de premios para día del Maestro formó parte de las actividades que la Alcaldía implementa para impulsar y reconocer a la población magisterial, incentivando a los prestadores de un servicio tan importante para la población como lo es la enseñanza y aprendizaje que brindan a los educandos; publicado sus lineamientos de operación el día 13 de junio de 2022, número 871, lo anterior se emite el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “RECONOCIMIENTO A LOS PRECEPTORES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA DEMARCACIÓN”, PARA EL EJERCICIO 2022 A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, PUBLICADO EL 13 DE JUNIO DE 2022.**

<b>Objetivo General</b>	Contribuir al reconocimiento de la práctica docente en la demarcación, ya que Xochimilco es considerada dentro de la Ciudad de México, como la Alcaldía con mayor número de profesores y profesoras.
<b>Tipo de Acción Social</b>	Transferencia en Materiales.
<b>Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa.</b>	Reconocimiento a los preceptores de Escuelas Públicas de la Demarcación, a través de un sorteo aleatorio, donde los premios fueron Laptop's y Pantallas.
<b>Derecho Social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.</b>	Educación.
<b>Tipo de población atendida.</b>	Docentes de Escuelas Públicas de la demarcación.
<b>Periodo que se reporta.</b>	2022
<b>Número total de personas beneficiarias o derechohabientes.</b>	16 personas.
<b>La Acción Social cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Acciones Sociales 2020.</b>	Si.

Cons.	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Tipo de apoyo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Unidad Territorial	Alcaldía			
1	Altamirano	Contreras	Rubén	13-020-1	Xochimilco	M	49	Laptop
2	Águila	Linars	Araceli Cristina	13-059-1	Xochimilco	F	52	Laptop
3	Cruz	Rubio	Emmanuel	13-046-1	Xochimilco	M	45	Laptop
4	Flores	Abad	Rosa María	13-021-1	Xochimilco	F	54	Laptop
5	Fernández	Carrillo	Leticia	13-053-1	Xochimilco	F	42	Pantalla 55"
6	González	Casales	María de Lourdes	13-048-1	Xochimilco	F	55	Pantalla 55"
7	Hernández	Flores	Aldair	13-019-1	Xochimilco	M	26	Pantalla 55"
8	Mariscal	Álvarez	Celina	13-011-1	Xochimilco	F	38	Laptop

9	Mancilla	Martínez	Octavio	13-001-1	Xochimilco	M	53	Pantalla 55"
10	Meza	Jiménez	Raquel	13-055-1	Xochimilco	F	60	Pantalla 55"
11	Niño	Matildes	Evaristo	13-017-1	Xochimilco	M	59	Pantalla 55"
12	Reyes	Velázquez	Dea Andrea Guadalupe	13-046-1	Xochimilco	F	28	Laptop
13	Ruvalcaba	Venegas	Juana	13-001-1	Xochimilco	F	56	Pantalla 55"
14	Nava	Herrera	Ninfa Elena	13-016-1	Xochimilco	M	33	Laptop
15	Salcedo	Huerta	Karina	13-001-1	Xochimilco	F	40	Pantalla 55"
16	Trujillo	Cortes	Rosendo	13-043-1	Xochimilco	M	56	Laptop

### TRANSITORIOS

**Primero.** - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Segundo.** - Este Aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022.

**ALCALDE EN XOCHIMILCO**

(Firma)

**JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ**

---